

Objeto:

Imprevisto 8/24
Procedimientos de Auditoría
por cambio de funcionario en
la Coordinación General de
Servicios - Resolución N° 68-
SGCBA/22

Período

auditado: Cierre por cambio
de funcionario de fecha 01 de
noviembre de 2024

**Normativa
relevante:**

Resolución N°68-SGCBA/22
Resolución N°186-ASINF/24
Resolución N°196-ASINF/24
Resolución N°339-ASINF/24

Equipo auditor:

Auditora Interna:
Lic. Nadina MEZZA

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I
(Sistemas):**
Sr. Eduardo, SPAHN

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II
(Operacional):**
Cra. Celina SIMONE

Equipo de Trabajo:

Lic. Verónica ACOSTA
Cra Natalia AMÁBILE
Cra. Fabiana LOPEZ
Cr. Juan Manuel VAZQUEZ
Sr. Ariel VALDIVIEZO
Cdor. Juan Pablo BERTONE

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 08/24

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Coordinación General de Servicio

Alcance: Procedimientos de Auditoría por cambio de funcionario, Resolución N° 68-SGCBA/22, con motivo del nombramiento de la Sra. Delgado Laura Jimena al cargo de Coordinadora General de la Coordinación General de Servicios, a partir del 1 de noviembre de 2024, por Resolución N° 339-ASINF-2024.

Limitaciones al alcance:
No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

No surgen observaciones

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de supervisión y análisis realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la realización del procedimiento de cambio de funcionario ante la designación de la Sra. Delgado, Laura Jimena, al cargo de Coordinadora General de la Coordinación General de Servicios de la Agencia de Sistemas de Información, se concluye que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la Resolución N° 68-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 08/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.